JUSTIFICACIÓN PARA PRORROGA No. 1 - Número del contrato MC07-2025

SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA Y ACPM) PARA VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FUERZA PUBLICA QUE HACEN PRESENCIA EN EL MUNICIPIO DE EBÉJICO.

1. Necesidad

JUSTIFICACIÓN PARA LA PRORROGA No. 1

En el marco del contrato cuyo objeto es SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA Y ACPM) PARA VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FUERZA PUBLICA QUE HACEN PRESENCIA EN EL MUNICIPIO DE EBÉJICO, que se hace necesario prorrogar el plazo de ejecución del contrato, con fundamento en las siguientes consideraciones técnicas:

Durante el plazo inicial de ejecución el combustible contratado para los diferentes vehículos utilizados por los miembros de la fuerza pública, se ha entregado de manera oportuna y en las condiciones de calidad exigidas en el contrato inicial; por razón de las necesidades del servicio, el presupuesto oficial del contrato no ha sido agotado en su totalidad y de él queda un remanente que permite su utilización en la próxima antes de que se realicen las actividades preparatorias y de celebración del nuevo contrato previo el cumplimiento de las condiciones de ley.

Esta prórroga se calcula en treinta (30) días calendario adicionales durante los cuales se espera agotar el presupuesto inicial del contrato o la finalización del plazo prorrogado, lo primero que ocurra, a fin de garantizar un flujo constante y disponible de combustible para los vehículos que atienden los servicios de seguridad del municipio de Ebéjico.

La prórroga no genera modificaciones en el objeto contractual y se mantendrá vigente el presupuesto inicial sin afectar las condiciones pactadas del suministro.

Nota: Se requiere una PRÓRROGA en plazo de ejecución de 30 DÍAS calendario a fin de garantizar el permanente suministro del combustible no obstante el cambio de vigencia fiscal.

2. Condiciones del contrato

INICIO:	13/02/2025
INICIAL PLAZO:	11 meses
FECHA INICIAL:	31/12/2025
PRORROGA:	30 DÍAS
PLAZO FINAL + PRORROGA:	30/01/2026
LUGAR DE EJECUCIÓN:	MUNICIPIO DE EBÉJICO- ANTIOQUIA.
VALOR INICIAL:	VEINTICINCO MILLONES DE PESOS (25.000.000)

DARÍO ANTONIO VELÁSQUEZ ORTIZ
Secretario de Gobierno, Seguridad y Desarrollo Comunitario